

Doña María Jesús García Gutiérrez (Titular de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 11.043.083. Universidad de Oviedo.

Don Tomás Luis Enfedaque Jiménez (Titular de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 360.124. Universidad Politécnica de Madrid.

23021 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica», convocada por Resolución de 30 de mayo de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido

lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica», convocada por Resolución de 30 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 14 de octubre de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

1997DFCAC7. Resolución de 30 de mayo de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 18 de junio de 1997

Tribunal

G041/D14116. Profesor titular de Universidad. «Química Orgánica». Química Orgánica

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular.	Grande Benito, Manuel.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario titular.	González Urones, Julio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular.	Yus Astiz, Miguel Ángel.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Alicante.
Vocal segundo titular.	Vázquez Tato, María Pilar.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal tercero titular.	García Martín, M. de Gracia.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
Secretaria suplente.	Sánchez Bellido, Inés.	Catedrática de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario suplente.	Fernández Mateos, Alfonso.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Primo Millo, Jaime.	Catedrático de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal segundo suplente.	López Rodríguez, María Luz.	Profesora titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente.	Grandas Sagarra, Ana María.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Barcelona.

23022 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detalla:

Una plaza de Diplomado/a Universitario (Sigma), de grupo 2.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades Estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo